

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 10 de septiembre de 2018.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará la Tesis de Maestría desarrollada por Ing. Ada Patricia LOBO, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con la correspondiente Acta del Comité Académico de fecha 31 de mayo de 2018;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos titulada "Implementación de la técnica experimental de velocimetría por seguimiento de partículas (PTV) para cuantificar el recurso hídrico superficial en cursos fluviales de la provincia de Catamarca", desarrollada por la Ing. Ada Patricia LOBO, DNI N° 25.117.266, el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Pedro BASILE (Universidad Nacional de Rosario).
- Dr. Francisco PEDOCCHI (Universidad de la República).
- Dra. Aylen CARRASCO (Universidad Nacional del Litoral).
- Suplentes:
- Dr. Gerardo RICCARDI (Universidad Nacional de Rosario).
- Ing. Hugo PRENDES (Universidad Nacional del Litoral).

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, tome nota Secretaría de Posgrado y notifique a los interesados. Dese a conocer al Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 227/18

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar